

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Anuncio

De conformidad con el Decreto número 2017/002212, de fecha 29 de mayo de 2017, se resolvió la aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como aprobación de apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del contrato de "Suministro y montaje, mediante arrendamiento de la iluminación extraordinaria para las Navidades 2017 y 2018". Expediente 114/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*

Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera (Málaga).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.
- c) Obtención de documentación e información: Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, calle Infante Don Fernando 70, C. P. 29200 Antequera-Málaga.
Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante) – Contratación
Teléfonos: 952 708 246/952 708 179.
Fax: 952 708 173.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil del contratante.

2. *Objeto del contrato*

- a) Tipo: Suministro. CPV: 45340000.
- b) Descripción: Suministro y montaje, mediante arrendamiento, de la iluminación extraordinaria para las Navidades 2017 y 2018.
- c) Plazo de ejecución: Dos meses y medio para cada una de las ediciones, durante las Navidades 2017 y 2018, carácter improrrogable.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares, que de forma resumida son:
 - A. Criterios cuantificables automáticamente:
 1. Oferta económica: de 0 a 42 puntos
 2. Mejoras al contrato: de 0 a 38 puntos
 - B. Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor. Hasta 20 puntos
 - A.1. Características técnicas (puntuación de 0 a 5).
 - A.2. Programa de trabajo (puntuación de 0 a 5).
 - A.3. Diseño de los motivos (10 puntos).

4. *Valor estimado del contrato*

95.647,02 € (IVA excluido).



5. *Presupuesto base de licitación*

- Importe neto: 95.647,02 €.
- Importe total: 115.732,89 €.

6. *Garantías exigibles*

- Garantía provisional: No se exige.
- Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

7. *Requisitos específicos del contratista*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica-financiera y técnica del empresario: La establecida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

- a) Fecha límite de presentación. El día en que se cumpla los quince días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
- b) Modalidad de presentación. La establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Antequera en calle Infante Don Fernando, 70, Antequera-Málaga. En horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil del contratante.

9. *Apertura de ofertas*

La mesa de contratación se reunirá, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 80 del RGLCAP, el séptimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial, a las 13:00 horas.

10. *Gastos de publicidad*

Máximo 1000 €.

Antequera, 9 de junio de 2017.

El Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y P. M. Dólmenes, Juan Rosas Gallardo.

4751/2017